

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullon, hermanos.
García.
MAHON. Orfila (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los dias excepto los
miércoles.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca. 8 rs.
En Menorca é Ivisa fran-
co de porte 10 rs.
En los demas puntos del
Reino, id. id. 12 rs.
Cada número suelto . . . 1 rl.

PALMA.—DOMINGO 24 DE OCTUBRE DE 1852.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De las Novedades.)

El mayor beneficio que debe Portugal á su actual administración es la nueva ley electoral.

No hay duda en que esta ley es el fundamento del sistema representativo, que según ella es buena ó mala, que según ella se cumple ó no, surte ó no buenos resultados. Las leyes electorales han acabado con muchas constituciones y con algún trono: nada más fácil que eludir una constitución por bien calculada, por bien formada que esté, si hay á mano una ley electoral, poco segura, que dé estímulos ó pretexto á la corrupción de los electores y de los elegidos; nada más funesto para los tronos constitucionales que las consecuencias de esta corrupción misma.

Ejemplo de lo que es un país constitucional que carece de garantías electorales, que no tiene los medios de llevar una representación legítima de su voluntad á las cámaras, los tenemos á docenas, y no necesitamos seguramente citarlos. En esos países se ejerce un despotismo cien veces peor que el de las monarquías absolutas; en esos países se corrompe la administración, haciéndose juguete de las veleidades políticas; la justicia administrativa, y aun la justicia civil llegan á ser una mercancía que se dá á cambio de votos dentro y fuera de los parlamentos; cada jefe de administración es un tirano; cada ciudadano una víctima ó un esclavo. La inmoralidad política abre ancha puerta á la inmoralidad particular, á la inmoralidad social, y de aquí nacen situaciones imposibles que solo pueden terminar en la revolución ó en el despotismo. Muchos son los países que han padecido ó padecen aun tamaños males para que como hemos dicho arriba, tengamos necesidad de citarlos. Confróntese este cuadro que dejamos trazado con la realidad de las cosas, y parecerán mas bien pálidas que exageradas sus tintas.

Ejemplo de lo que puede sucederle al trono en un país donde no se cuenta con la ley electoral, nos lo ofrece la Francia de Luis Felipe, la Francia de febrero de 1848.

Estos ejemplos acaban de persuadir lo que la razón claramente manifiesta. Y es que la ley suprema en los estados constitucionales es la ley electoral. Es que en ella están las garantías de la libertad; están los gérmenes de un despotismo bastardo, que vive mas con la corrupción, que con la fuerza; mas con el envilecimiento que con la opresión. Es que las naciones que han estado una vez sometidas á ciertos sistemas electorales, pierden no solo el amor de la libertad, ó el amor de la autoridad, no solo la conciencia de sus deberes y de sus derechos, sino tambien la dignidad individual y el patriotismo. ¿Quién dudará, pues, que sea mucho mas funesto para un país el régimen que le señala una mala ley electoral, que el régimen absoluto? Por nuestra parte no encontramos medio. O una ley electoral que asegure la libertad de los electores y preste independencia á los elegidos,

ó el absolutismo, con todos sus absurdos y todos sus errores. Reprobamos, y con nosotros reprobarán sin duda todos los hombres honrados, esos otros sistemas que reinan ó han reinado en otras naciones, con los cuales se hace cada elección un crimen y una mentira.

Algo y mucho de esto le habrá tocado á Portugal en otras épocas. Ya describimos ligeramente los males que le aquejaban al entrar en el poder el duque de Saldanha. Pues todos esos males tenían por origen los vicios de la ley electoral que allí regia. Hoy la mayor parte de esos males parecen dichosamente evitados para siempre. La nueva ley electoral podrá eludirse en alguna de sus partes, como todas las leyes del mundo; podrá ser desconocida, podrá ser violentada en adelante; pero mientras queden en pie sus artículos, no podrá llegar la nación al punto de anarquía y de ignominia en que se encontraba.

No; no son verosímiles ciertas venalidades, cuando no representa á la nación sino el que debe representarla; cuando el cargo de diputado es incompatible con todo aquello con que debe serlo. Léanse las incompatibilidades de la nueva ley portuguesa, y en todas ellas se le dará la razón, y todas ellas se conocerán por experiencia imprescindible. No es fácil tampoco que los funcionarios públicos abusen de sus poderes y violenten ó impidan la voluntad de los electores, cuando hay medios de reclamar, de exigir, de obtener reparación y justicia. Los funcionarios públicos sometidos á las condiciones que les impone la nueva ley electoral portuguesa, serán lo que deben ser en adelante, que es protectores del voto público y no sus enemigos, no sus adversarios naturales. Véanse los recursos que concede á los electores ultrajados, contra los funcionarios públicos la nueva ley portuguesa; y todo el mundo los reputará tambien por necesarios y justos.

Loor pues á los hombres que han formulado la nueva ley electoral portuguesa. Ellos han respondido á la mas urgente necesidad del país; ellos le han hecho el mayor de los beneficios.

(Del mismo.)

Mientras toda la Europa camina ciegamente á la reacción, en Portugal se inaugura una era de verdadero constitucionalismo. La historia de Portugal durante los dos últimos años merece llamar por muchos títulos la atención de los hombres imparcialmente pensadores que miran en las cosas políticas algo más que lo actual, que lo presente. Esa discordia en que hoy se encuentra el Portugal con las demas naciones de Europa no es un hecho incidental, aislado, es un hecho enlazado con otros muchos que le dan mayor importancia de la que á primera vista puede considerarse.

Todos sabemos qué era Portugal hace dos años cuando regia sus destinos el célebre conde de Thomar. Todo era confusión, todo desconcierto. El ejército desatendido, perdida la marina; exausto completamente el erario público, muerto el

comercio, olvidada la industria, desconocido el derecho: por donde quiera la inmoralidad, por donde quiera el escándalo, por donde quiera la anarquía; hé aquí el cuadro que presentaban entonces nuestros vecinos. El absolutismo de un ministro habia hecho todo esto en poco tiempo.

Algunos meses mas y el Portugal era perdido para siempre; porque hasta se miraba ya vacilar la idea monárquica en los corazones, y las quejas y las calumnias y los odios llegaban ya hasta las personas reales, y la corona podía decirse pendiente de un hilo, proxima á caer al menor empuje de la revolución ó á los golpes inconsiderados de sus enemigos dinásticos. Pocas veces de seguro se ha visto un país tan en vispera de conmociones y trastornos, ni se ha visto un trono mas peligrosamente colocado. Y todo por la ambición y el orgullo de un solo hombre; por la falta de conciencia y de patriotismo de sus familiares y allegados.

La hora del desenlace fatal pareció llegada cuando el hombre de mas servicios del reino, el lugarteniente de don Pedro, el hombre que habia sostenido hasta entonces con su espada el trono de doña María de la Gloria, se alzó contra el gobierno establecido, promoviendo una sublevación militar. Este hecho acababa sin duda con los pocos principios que quedaban incólumes; acababa con el principio de lealtad en los grandes y el principio de obediencia y de disciplina del ejército. Un trono amagado por la revolución, desprestigiado en el país y que veía sobre sí la defección de las tropas y de su mas alto dignatario, debía parecer irremisiblemente perdido, lo mismo en el triunfo que en la derrota, lo mismo manteniéndose firme hasta el último trance que accediendo á un acomodo mas ó menos honroso.

Y así hubiera sucedido con efecto si en el duque de Saldanha, que era el alto dignatario que se levantaba contra su reina, que era el soldado que faltaba á su bandera, que era el hombre que parecia destinado á darle al trozo el último golpe, no hubiera habido honradez y patriotismo. Cualesquiera que sean las faltas de ese hombre político, de ese hombre de Estado; cualesquiera que sean los errores de su vida pasada, no creemos que ni la honradez ni el patriotismo pueda nadie negárselos con razón fundada, aun cuando no hubiera de ello otras muestras que las que ha ofrecido y esta ofreciendo actualmente en el gobierno á cuyo frente se halla. Las virtudes de este solo hombre han bastado para salvar al Estado, así como las faltas del conde de Thomar estuvieron para perderlo.

Pero ¿cómo se han realizado tales maravillas? ¿Cómo ha logrado al mismo tiempo que salvaba el trono y restablecía la administración desconcertada, crear una situación política tan contraria y tan preferible á la de los demas estados de Europa? Hé aquí por qué la historia de sus actos merece leerse; hé aquí por qué tiene esa historia tanta importancia; hé aquí por qué llamamos hácia ellos la atención de todos los pensadores imparciales. Al-

gunos de ellos iremos nosotros estudiando en lo sucesivo.

VARIETADES.

LA EMIGRACION EUROPEA AL NUEVO MUNDO.

De veinte años á esta parte la emigración europea ha tomado un desarrollo considerable. No se trata ya como antes de traslaciones parciales, determinadas por las disensiones religiosas, la emigración en el siglo XIX ha pasado á ser un hecho general, permanente, regular; la mayor parte de las naciones de Europa, todas las razas del antiguo mundo alimentan esta vasta corriente que arrastra hácia un nuevo mundo familias, poblaciones enteras.

Sin duda los progresos hechos en el arte de la navegación, así como la rapidez y la economía en los medios de transporte han favorecido singularmente la emigración; pero estos progresos puramente materiales no esplicarian el inmenso desalojamiento de hombres y de intereses que se verifica á nuestros ojos; son poderosas las causas que empujan á la Europa hácia el Océano. Es preciso remontarse á la ley providencial que ha señalado desde su origen las jornadas de la raza humana. Primeramente fué la civilización que fijó en su estrecho espacio las tribus errantes y nómadas, y ella es la que tambien, después de haber creado nacionalidades numerosas, distintas, florecientes, debe señalar la hora de la partida hácia una tierra nueva, á fin de que el excedente de una region vaya á fecundar un suelo virgen, y que poco á poco se establezca el nivel de la población. Todas las ideas, todos los hechos, toda la historia de la humanidad, conspiran instintivamente á la ejecución de esta gran ley que se realiza según los designios de la Providencia.

Echese una mirada á la Europa y véase como está actualmente constituida: aquí, poblaciones que se abogan por lo numerosas y que mueren de hambre en un suelo demasiado estrecho; allá, naciones en donde las leyes civiles y políticas han restringido el ejercicio del derecho de propiedad hasta el punto de reservarlo á una minoría privilegiada contrariando una de las pasiones mas vivas del hombre; en todas partes, estos dos efectos se reproducen simultáneamente; en todas partes en fin, á falta de miseria ó de trabas legales, se ha desarrollado el ardiente afán de riqueza ó el simple deseo de un bienestar. Desde entonces la Europa ha debido buscar lejos, allende los océanos, vastos territorios en donde el excedente de población pudiese encontrar con el trabajo la subsistencia, el bienestar, la propiedad. Tal es el origen de la emigración que de veinte años á esta parte ha quitado ya á la Europa millones de habitantes.

Los resultados de este movimiento se recomiendan á nuestra atención por la majestad y la variedad de las cuestiones que originan. Si se considera el punto de partida, se observa como consecuencia inmediata el alivio traído á la madre patria, que arroja de esta manera lejos de su seno las miserias que la deshonoran y las ambiciones que la ponen en peligro. Si se considera el punto de llegada, se ven las aglomeraciones, las amalgamas de razas, de nacionalidades que se forman y á las cuales cada soplo de viento, cada flujo del mar les llevan

cargamentos de conciudadanos. Si, finalmente, se acercan por el pensamiento los dos puntos extremos, se contempla el magnífico desarrollo que toman por una y otra parte las relaciones comerciales, las comunicaciones marítimas y sobre todo el cambio de ideas; se ven á través del porvenir anchos horizontes que se abren para la producción de riquezas y á las conquistas pacíficas de la civilización moderna: se comprende entonces la solicitud con que los gobiernos europeos y americanos observan el movimiento de emigración y se esfuerzan por imprimirle una dirección que les sea provechosa.

Actualmente una legislación particular rige este nuevo sistema de tráfico internacional, que compañías poderosas, que los gobiernos mismos explotan en grande escala, y con capitales inmensos, se publican estadísticas voluminosas en los principales países, los cuales proporcionan los documentos necesarios para la apreciación de este grande hecho. La Francia debe encontrar en ellos lecciones útiles. ¿Sería la emigración uno de los remedios que la Providencia tiene reservados para apaciguar la crisis social? ¿No podría ser un auxilio para las colonias francesas, esparciendo la población en los territorios que le han dado las conquistas? Considerada bajo este doble punto de vista, no hay estudio que sea á la vez mas oportuno y mas práctico. Es preciso seguir á las razas humanas en sus peregrinaciones nuevas, reconocer los caminos recientemente explorados, y poner en evidencia, al través de las fases de los primeros experimentos, los principios que determinan y dirigen la emigración. Importa igualmente señalar con cuidado los detalles de esta operación, ya tan vasta en la actualidad, pues que los hechos superiores se complican con incidentes secundarios, que no obstante ejercer sobre el conjunto una influencia preponderante y, en una cuestión que influye tan directamente en los destinos del hombre, estos incidentes son tan múltiples, tan variados como nuestra naturaleza misma; corresponden á nuestros instintos, á nuestras pasiones, á las mil exigencias de nuestro ser material y moral; aparecen á cada paso en el viaje, á cada playa en donde se aborda; según los países y las circunstancias, pueden favorecer ó contrariar la emigración.

De aquí proceden las numerosas corrientes en que se divide el movimiento irresistible que arrastra regularmente fuera de Europa á tantos millares de hombres. Cuando salen de la Gran Bretaña y de la Confederación germánica, los emigrados se dirigen ya á los Estados-Unidos, ya á las posesiones lejanas de Inglaterra; los unos van á confundirse con una nacionalidad ya poderosa, con una población ya numerosa y habitada á las formas del gobierno libre; los otros buscan con preferencia los países nuevos, los territorios apenas poblados, las colonias que se forman. Desde entonces hay una especie de competencia en los Estados-Unidos que atraen á su seno el excedente de la Europa, y la Gran Bretaña que quiere al contrario reservar para sus colonias los brazos y las fuerzas productoras de sus emigrados. ¿Cuáles son por una y otra parte los resultados de estos esfuerzos tan legítimos. Como logra la América del Norte conservar, desarrollar la importancia que puebla y enriquece la inmensa extensión de su suelo, y que influencia puede ejercer el número siempre creciente de habitantes de origen extranjero en lo presente ó lo porvenir sobre los destinos políticos ó sociales de la República de Washington? ¿Por cuáles procedimientos de la administración, á precio de que sacrificios, el gobierno inglés ha sabido explotar la emigración en provecho de su imperio colonial, y favorecer en sus posiciones mas lejanas, la llegada, la instalación, la ocupación de tantas familias que la miseria y la falta de trabajo arrojan de la metrópoli? Tales son las principales cuestiones que deben formar el objeto de un estudio sobre el grave problema de la emigración europea. El excedente de la población del antiguo mundo se

dirige con mas afán á los Estados-Unidos, en este terreno seguiremos desde luego á la emigración en sus dos períodos mas laboriosos, el período de la partida y el de la instalación. Después estudiaremos en las colonias inglesas, la emigración regular, disciplinada en cierto modo.

Curiosidad diabólica.

Un holgazán de estos que pasan su vida en la Puerta del Sol, tuvo pocos días hace la humorada de ir apuntando las mugeres que pasaban por allí enseñando las piernas con pretesto del lodo. Para simplificar la operación dividía nuestro quidam las piernas en tres clases.

Piernas en buen uso, con botitas, medias blancas, alrededores pintorescos y perspectivas acarameladas—365.

Piernas gotosmeadas (como dice Tirso de Molina) con zapato de galgas ó botas viejas, alrededores de lodo, flecos de... ¡chiton! medias con puntos, medios puntos y arcos de iglesia, pertenecientes sin duda á solteronas, modistas, doncellas de labor, francesas emigradas pasiegas en ejercicio, gallegas que lo buscan, amas de huéspedes, etc., etc.—426.

Piernecitas de caña de azúcar, con botas invisibles, flecos de mirame y no me toques, cercanías transparentes, y olor de sopas en leche—442. (Estas eran por lo comun pollitas que iban á la iglesia, á casa de la amiga y á ver al novio de paso.)

Patatas parecidas á patatas, con zapatos anónimos, medias cesantes, alrededores de javalí, flecos de color de carne y olor á sobaquina—4768.

Resulta, pues, que el domingo en la Puerta del Sol enseñaron al público lo que guardan hasta los loros unas 3,504 hijas de Eva, aproximadamente.

Aun subsiste la antigua costumbre de pedirse mutuamente los fumadores el fuego, y esto debe ya desterrarse. Esto era tolerable cuando aun no se habian inventado los fósforos, pero ahora nos parece un abuso. Por dos cuartos hay para encender cien cigarros y no molestar á igual número de individuos. Pero lo mas reprehensible es la torpeza de unos, la mala intención de otros y el poco aseo y limpieza de muchos. Hay hombres que por empeñarse en encender un cigarro puro en uno de papel, apagan los dos. Hay quien enciende y no da las gracias, y tambien quien enciende su cigarro después de haber apagado el del que presta, y se va sin decir nada. Los groseros no respetan al que camina de prisa y tardan cuatro minutos en apagar los dos cigarros. Los mal educados cogen el del interpelante por la boquilla que ha de chupar. Por último, los sucios llevan uñas de luto con cerquillo negro. En un encuentro con estos hay que arrojar después el cigarro propio.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor *Barcelones* ha fondeado en este puerto á las 12 1/4 de la mañana, conduciendo á su bordo 17 pasajeros.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 20 del corriente. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden mandando que sean admitidos en los institutos al grado de bachiller en filosofía los alumnos del último curso que probado el quinto año de la segunda enseñanza, deseen tomarlo en aquellos establecimientos.

Otra dictando varias resoluciones acerca de los exámenes de entrada para los aspirantes, en el colejo naval militar.

Otra previniendo que los ingenieros de

montes que hubiesen ganado en las escuelas mas acreditadas del extranjero los mismos cursos que constituyen la enseñanza especial de la de España, y opten al título, sufran el examen de carrera.

Otra dictando varias disposiciones para llevar á cabo el reglamento organico de la carrera de hacienda pública.

Otra mandando que se observe el artículo 6.º de la instrucción de aduanas, que permite el adeudo de mercancías en los transitos sin la formalidad del depósito, siempre que los remitentes, dueños ó consignatarios hubieren dado las ordenes correspondientes al efecto, mas no de otro modo: y que con el objeto de evitar dudas é interpretaciones equivocadas sobre el particular, se suprima en el art. 46 el párrafo cuarto del mismo que principia. «Las mercancías comprendidas etc.»

Real decreto suprimiendo la plaza de inspector de la cria caballar y dictando varias medidas para ocurrir á las funciones que á aquel destino eran anexas.

Real orden nombrando visitador general de los depósitos de caballos padres del reino á D. Fernando Freire.

Otra mandando que los alumnos matriculados en un instituto para estudiar en el presente curso las asignaturas del año preparatorio como tercero de segunda enseñanza, trasladen su matrícula á una universidad, dentro del término de quince dias, contaderos desde el 20 del que rige en que apareció esta orden en la *Gaceta*.

NOTICIAS NACIONALES.

De escaso interes son las que podemos hoy dar á nuestros lectores. En prueba de ello copiamos el siguiente párrafo de la *Nación*:

En lo que resta de este año es indispensable que se reúnan los cuerpos colegisladores, si se ha de respetar lo que dispone uno de los preceptos mas importantes y mas esenciales de la constitución vigente. No obstante, estamos á 48 de octubre, y todavía no apareció en la columna de la *Gaceta* el deseado decreto de convocación. Las cámaras que ahora se deben reunir son las mismas que el año pasado apoyaron al gabinete en todos sus actos y aprobaron todas sus medidas. No hay ningun motivo fundado para presumir que se haya disuelto la antigua mayoría. No hay razon para pensar que hostilizarán al gobierno los diputados que en la última legislatura votaron constantemente con él.

Dichoso el país donde sucede algo. Esta inacción general no puede ser mas monótona. Sale uno de su casa y se cansa de repetir la consabida pregunta—¿qué hay? y de oír la indispensable respuesta—nada. Mas no por gozar de esta inacción, que algunos llaman tranquilidad, anda la gente alegre y llena de satisfacciones: al contrario, la mayoría que circula por esas calles camina cabizbaja y con el fastidio pintado en el rostro: no hay espectáculo, no hay acontecimientos, no hay sensaciones, no sucede nada y el hombre no puede vivir sin sensaciones; este quietismo y esta inacción no le satisfacen.

— Dice la *Epoca* del 19:

En la mañana del miércoles 20 saldrán de esta corte SS. MM. la reina, el rey y la reina madre, y S. A. el infante D. Francisco de Paula, con el objeto de examinar las obras que se están ejecutando en Torrelaguna para la conducción de aguas á Madrid. Los señores ministros se trasladarán tambien al indicado punto con el objeto de acompañar á SS. MM., que verificarán su salida á las ocho de la mañana, regresando al anocheecer. Con objeto de prepararlo todo para la visita de nuestra familia real, fué hace tres dias á Torrelaguna el presidente del consejo.

— Estando ya casi concluido el trozo de ferrocarril desde Aranjuez á Tembleque, parece que muy pronto deben empezar los convoyes á recorrer esta nueva línea.

— El 11 llegó á Málaga el vapor de guerra

español *Castilla*, conduciendo la fuerza que acaba de ser relevada de la guarnición de Melilla.

— En las playas de Tarifa ha naufragado el bergantín *Sardo Federico III*.

— La causa de suspensión de las obras comenzadas en Amposta para la canalización del Ebro, es que los concesionarios no se habian limitado á trabajos preliminares, sino que empezaron la construcción de una esclusa, y el alcalde de Amposta se opuso á que continuasen, hasta tanto no estuviese cumplida en todas sus partes la ley que faculta á D. Isidoro Pourcet para canalizar el Ebro.

— En *El Clamor público* se leen estas líneas:

«Hemos oido asegurar que el gobierno desiste de la realización del ferrocarril del Norte, por temor á una crisis monetaria producida por la distracción de los grandes capitales necesarios para llevar á cabo tantas líneas como hay comenzadas.

Las de Madrid á Valencia, de Barcelona á Madrid y de Alar á Santander, dicen que son por ahora los trayectos principales que se concluirán. Después de puestos en explotación aseguran que se construirá el del Norte en un espacio de tiempo que parece increíble.

La conclusión del primero de los que hemos indicado coincidirá con la del canal de Isabel II. Hay el pensamiento de inaugurar en un solo dia estas dos obras tan importantes para Madrid.»

— Los periódicos recibidos hoy traen extensos portemonios sobre la salida del dique del navío *Reina Isabel*, botado al agua el dia 13 del actual. Mañana reproduciremos en nuestras columnas una relación detallada del indicado buque y sus principales cualidades.

— Han sido elegidos académicos de la historia los Sres. D. Modesto la Fuente (fray Gerundio), D. Angel Saavedra, duque de Rivas, y el general D. Evaristo San Miguel.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Francia.—La *Patrie* del 16 refiere de este modo la entrada de Luis Napoleon en Paris:

Luis Napoleon ha entrado hoy en Paris. Jamas soberano alguno fue recibido después de una ausencia de algunos dias con mas entusiastas aclamaciones.

Jamas conquistador alguno de regreso de una gran campaña ilustrada por la victoria, escitó mas delirantes trasportes de alegría.

Paris, en esta memorable y espléndida jornada, tenia un solo corazón, una sola voz, un solo pensamiento.

Paris triunfaba en la ovación espontánea hecha á Luis Napoleon, tomaba de ella la mayor parte, se embriagaba de su propia conquista habia conquistado un emperador!

Paris ha querido manifestar que si podia adelantarse no era facil sobrepujarle, y que él, el alma del país, debia completar con una última y brillante ovación todas aquellas de que ha sido objeto desde hace un mes el príncipe Presidente.

Después de la jornada de hoy todas las dudas deben cesar; este dia es el principio del imperio. El pueblo se ha apoderado por sus aclamaciones, por sus trasportes, de Luis Napoleon y le condujo hasta las Tullerías por debajo los arcos triunfales que habia elevado con sus mismas manos.

No ha saludado Paris á un futuro emperador.—Ha ungido á un emperador.

Una compacta multitud estacionaba en toda la carrera que debia recorrer el Príncipe; todas las ventanas estaban ocupadas por señoras que agitaban sus pañuelos y echaban flores. El grito de ¡viva el emperador! era universal, unánime. El príncipe saludaba afablemente á todos. El ejército y la guardia nacional que formaban en la carrera han saludado á Luis Napoleon con indecible entusiasmo; muchos lanceros habian puesto en sus lanzas enormes ramos de flores. Las corporaciones de obreros, con sus banderas al frente, formaban igual-

parte del cortejo. Los obreros del arrabal del Temple habian abandonado sus trabajos para saludar al Principe; todos unánimemente dieron el grito de ¡viva el emperador! El individuo que gritó ¡viva la república! fue inmediatamente por muchos asistidos, que le impusieron silencio enérgicamente. A las cuatro de la tarde entraba Napoleon en las Tuillerias. Mañana daremos mas detalles sobre la solemne entrada en Paris de Napoleón.

El Principe ha señalado el fin de su viaje en un grande acto de justicia y de generosidad: ha vuelto la libertad al ex-emir Abd-el-Kader. Desde mucho tiempo que este acto ha estado en su pensamiento, y ha querido reanudar pronto como las circunstancias le permitieron seguir, sin perjudicar al pais, las aspiraciones de su corazón. En la actualidad tiene la Francia una demasiada legitima confianza en su fuerza y en sus derechos para mostrarse grande con un enemigo vencido.

Al regresar de su viaje, el Principe ha pasado al castillo de Amboise, se ha hecho presente al Abd-el-Kader, y ha espresado en estas terminaciones el fin de su cautiverio:—Abd-el-Kader.

Vengo á anunciaros vuestra libertad. He sido conducido á Brouse en los Estados del Imperio, mientras se hagan los preparativos, recibiendo del gobierno frances un tratamiento digno de vuestro antiguo rango.—Ya lo sabeis, desde mucho tiempo, vuestro cautiverio me era una verdadera pena, pues me recordaba á cesar que el gobierno que me ha premiado no habia cumplido las promesas hechas á un enemigo desgraciado, y nada mas humillante á mis ojos para el gobierno de una gran potencia que el desconocer su fuerza hasta el punto de faltar á su promesa. La generosidad es siempre la mejor consejera, y estoy orgulloso que vuestra estancia en Turquía

no alterará la tranquilidad de nuestras posesiones de Africa.—Vuestra religion, lo mismo que la nuestra, enseña á someternos á los decretos de la Providencia. Pues, si la Francia es dueña de Argelia, es porque Dios lo ha querido, y la nacion no renunciará nunca á esta conquista.—Habeis sido enemigo de la Francia, pero por esto no hago menos justicia á vuestro valor, á vuestro carácter, á vuestra resignacion en la desgracia; por esto me glorio de daros la libertad, teniendo entera fe en vuestra palabra.—Estas nobles palabras conmovieron vivamente al ex-emir. Despues de haber espresado á S. A. su respetuoso y eterno reconocimiento, juró sobre el libro sagrado del Alcoran, que no intentaria jamas turbar nuestros dominios de Africa, y que se someteria lealmente á la voluntad de la Francia; añadiendo que seria desconocer completamente el espíritu y la letra de la ley del Profeta el pensar que permite violar las promesas hechas á los cristianos, y ha enseñado al Principe un versículo del Alcoran que condena formalmente, sin escepcion ni reserva alguna, á todo el que viole la fé jurada, aunque sea á los *infieles*.—A los ojos de todos los árabes inteligentes, la conquista de Africa es en la actualidad un hecho consumado, y viene en la constante superioridad de nuestras armas la manifestacion de la voluntad de Dios.—La política leal y generosa es la única que debe seguir una gran nacion: la Francia agradecerá al Principe el haberla seguido.—Abd-el-Kader se quedará en el castillo de Amboise hasta que se hayan tomado todas las medidas para asegurar su traslacion y su residencia en Brouse.

Inglaterra.—La Inglaterra continua ocupándose de los medios de defensa que podria desplegar en caso de ataque. Segun dice el *Morning Herald* en un artículo que titula: *Nuestros recursos maritimos*.—Defensa

naclonal, se ocupa el almirantazgo en los medios de aumentar y fortificar la marina de guerra.

— El gobierno ha dispuesto que se proceda legalmente contra la *sociedad de la paz*. Parece que los manejos de esta asociacion han impedido el reclutamiento voluntario para la formacion de la milicia en algunos puntos.

Alemania.—Escriben de Viena á la *Gaceta de Postas de Francfort*:

Aqui se espera con la mayor impaciencia el gran acontecimiento que se prepara en la capital de Francia, cuya tendencia inspira cada dia mas vivas simpatías en el este de la Alemania y especialmente en Viena. Es indudable que reina la mayor armonía entre las potencias de la Europa central, y no falta quien asegure que ciertas negociaciones pendientes son un preludio del sistema que el gran ministro Kaunitz presentó como necesario para el porvenir del Austria, sin alterar sus relaciones de tradicional amistad con las demas potencias.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

Don Mariano Peralta magistrado honorario de la audiencia de Mallorca y juez de primera instancia del partido de Palma de Mallorca.

Por el presente primer pregon y edicto se cita, llama y emplaza á todo el que se considere con decho por alodio ú otro título sobre una pieza de tierra llamada *son Barceló* de tenor de media cuarterada sita en la villa de Marratxí confinante con tierra de Juan Sastre Parot, con la de Margarita Trobat Claveta, con la de Miguel Gomila Xic y con la de Pedro Juan Ma-

riano propia de Gabriel Gomila (a) Salvá para que dentro el término de nueve dias se presente en este juzgado por sí ó por medio de procurador con poder bastante á deducir el que le corresponda en el expediente que contra el espresado Gabriel Gomila sigue el promotor fiscal de Hacienda sobre pago de vencido de un censo de doce libras que anualmente tiene obligacion de prestar á las religiosas de Santa Margarita agregadas á las de la Purísima Concepcion en donde se le administrará justicia bajo apercibimiento de que en su defecto se procederá á la venta de dicha finca en alodio de la nacion y sin otra obligacion que la del censo de que se trata. Palma 20 de octubre de 1852.—Mariano Peralta.—Por mandado de S. S.—Miguel Villalonga escribano.

GACETILLA COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

Bolsa de Madrid del 19 de octubre.

TÍTULOS DEL 3 POR 100 consolidado á 47 3/4 al c.
Dichos nuevos del 3 p. 0/0 diferido, 26 3/8 id.
Participes del 4 y 5 p. 0/0, 22 id.
Participes convertibles al 3 p. 0/0 33 id.
Deuda amortizable de primera clase, 12 5/16.
Dicha de segunda clase, 6 3/16 id.
Acciones del Banco de San Fernando, 99 1/2 d. id.

Bolsa de Paris del 18 de octubre.

El 4 1/2 por 100 abrió á 106 90, subió á 107 y cerró como el viernes á 106 90, el 3 p. 0/0 abierto á 82 10, subió á 82 55, quedando á 82 15, con una alza de 40; el 4 p. 0/0 se hizo á 97 25; las acciones del banco subieron á 2.865.

El 3 p. 0/0 español se hizo á 51 1/4; la deuda interior á 46 1/4, la diferida á 25 3/4, y la pasiva á 6 3/8.

Palma.

Precios corrientes en Palma el dia 25 de los articulos de consumo que á continuacion se expresan.

Table with columns: Item, Precio menor (Ls., Ss., Ds.), Precio mayor (Ls., Ss., Ds.). Items include Candeal xexa, Trigo, Cebada, Habas, Aceite, etc.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

S. CRISPIN Y S. CRISPINIANO MÁRTIRES. Persiguiendo los emperadores Diocleciano y Maximiano á los adoradores del crucificado, los dos nobles romanos Crispin y Crispiniano se dirigieron á la Galia; y para ganar su sustento

con el trabajo de sus manos aprendieron el oficio de zapatero. Ninguno trabajaba en su arte con mas elegancia que ellos, sin embargo de nadie exigian la paga, lo cual atrajo á muchos no ya tan solo para aprovechar de su destreza, sino tambien para oir de su boca la doctrina evangelica, de manera que no pocos por sus exortaciones, abrazaron la verdadera religion.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Data for 7 de la mañana, 12 del dia, 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 6 hs. 37 ms. Pónese á las 5 » 23 » Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 44 ms. 41 s.

ANUNCIOS.

En la casa zaguan sita en la calle de la cofradia de S. Miguel, manzana 128 núm. 23 hay para alquilar un tercer piso con las comodidades apetecibles. En dicha casa darán razon.

En la fabrica Palmesana de los Sres. Estada, Caceres y Compañia, situada en la calle de los Holmos, esquina a la puerta de Jesus, existen de venta desde el 22 del actual en adelante, géneros de lana y algodón, y de solo algo-

don para pantalones; telas escocesas de lana de varias clases para uso de señoras todas de superior calidad: tambien se ballará en el propio establecimiento, entre multitud de tejidos de uso del país el de seda vulgo honest que gastan nuestras campesinas. Dichos articulos se venderán á precios equitativos.

Hallandose de paso en esta ciudad un relojero alemán, ofrece relojes de pared y de bolsillo asegurados por un año, quedando encargado para el cumplimiento de esta responsabilidad, exceptuadas las roturas por caidas, D. Miguel Font, relojero, plaza de las copañas.

Precios fijos. Relojes de plata de cilindro á 9 duros. Sabonetas id. id. á 9 Id. id. á 10 Id de rueda catalina á 6 10 Id. de ancora á 16 Id con volante de oro á 18 Relojes de pared horas y medias con despertador á 5 Despertadores portatiles á 2 16 Y otras varias clases de relojes de oro á precios sumamente comodis. Fonda de las tres palomas cuarto núm. 3.

Hace algunas semanas

que uno de los repartidores de suscripciones entregó en una casa que no recuerda los tomos de 33 á 38 de la Historia universal por Cesar Cantu. Se agradecerá á la persona, en cuyo poder se hallen dichos tomos, si tiene la bondad de devolverlos en la libreria de Rullan hermanos.

En la tienda de la plaza

frente Sta. Eulalia, esquina á la calle den Morey núm. 34 se venden garbanzos del Saaco muy finos á 2 sueldos libra.

El honor Miguel Llull due-

ño del predio de este nombre situado junto á son Rapiña, desea dar en establecimiento porcion de dicho predio dividido en trastes: mientras se hace la demarcacion de dichos trastes, cuantos quieran

hacerse con alguno ó algunos de ellos, pueden verse con dicho dueño que vive en el predio de Llull frente al otro dicho son Quint.

TEATROS.

PRINCIPAL.

Para hoy.

13.ª FUNCION. Se pondrá en escena el drama de espereculo en 5 actos, titulado EL DELATOR, ó la berlina del emigrado. Dando fin con el baile en un acto La feria de Sevilla. Entrada 2 rs. A las 7 1/2.

NUEVO DE LA MERCED.

Para hoy.

Por la tarde. Se pondrá en escena el drama en 5 actos titulado EL REY Y EL AVENTURERO. Dando fin con La jota aragonesa á cuatro. Por la noche.

EL CASTILLO DE SAN ALBERTO, drama en 5 actos.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBELI

IMPRENTA BALEAR Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES Calle de San Francisco, número 30.